

CAMARA DE APELACIÓN

La Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala IV) de Rosario, en los autos: RETAMOZO MIRTA MARIA DEL C. c/ESCOBEDO HECTOR PASCUAL s/Escrituración; CUIJ N° 21-25830255-6, ha dictado: Acuerdo N° 155. En la ciudad de Rosario, a los 03 días del mes de mayo del dos mil veintitrés, reunieron en Acuerdo los Jueces de la Sala Cuarta Integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Edgar J. Baracat, Juan J. Bentolila y Maria de los Milagros Lotti para dictar pronunciamiento en los caratulados: RETAMOZO MIRTA MARÍA DEL C. c/ESCOBEDO HÉCTOR PASCUAL s/Escrituración; Expte N° 168/2022 venidos del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, con recurso de apelación deducido por la parte actora (Ver fs. 115) contra la sentencia N° 1373 de fecha 03/09/2021 pronunciada por el A Quo (Ver fs. 1 13/1 14 vta)... Por tanto, la Sala Cuarta Integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Resuelve: Anular el procedimiento con la extensión fijada en el considerando y remitir al juzgado que corresponda para que continúe con la tramitación de la causa y dicte la sentencia. Con costas a cargo de la apelante (art. 251, CPCC). Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que corresponda por las tareas cumplidas en primera instancia. La Jueza Lotti habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26, primera parte, ley 10.160. Insértese, repóngase y hágase saber. (Autos: RETAMOZO MIRTA MARÍA DEL C. c/ESCOBEDO HÉCTOR PASCUAL s/Escrituración; Expte N° 168/2022). Firmado: Dr. Edgar J. Baracat, Dr. Juan J. Bentolila, Dra. Maria De Los Milagros Lotti (art. 26, ley 10.160). Rosario, Junio de 2023. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 100 504595 Ago. 17 Ago. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Trib.Coleg. Inst. Unica Civil de Fam. -5ª Nom. SEC. 1 de rosario dentro los autos AGÜERO, BELEN ALDANA c/JUAREZ, ANTONIO s/Divorcio; CUIJ N° 21-11411712-6, se le hace saber al Sr. Antonio Juárez, titular del DNI N° 40.040.283, que a través del decreto que a continuación se transcribe, se le corre traslado por el término de 10 días para que comparezca y conteste demanda, los decretos dictados son los siguientes: Rosario, 12 de Mayo de 2023. Téngase presente. Procédase a la recaratulación del expediente. Por presentado, domiciliado, en el carácter Invocado a mérito del poder especial acompañado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Juez/a de Trámite: Dra. Milca Bojanich. Por interpuesta petición de divorcio y formulada propuesta reguladora. Agréguese los elementos acompañados. De la petición de divorcio: hágase saber. De la propuesta reguladora: traslado por diez días. Dése Intervención al Defensor General Civil (artículo 103 Inciso a) del CCC). Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial. De no ser hallado/a el/la requerido/a en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de los vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Dra. Maria Cecilia Naveira (Secretaria), Dra. Milca Bojanich (Jueza). Artículo 438 CCCN. Toda petición de divorcio debe ser acompañada de una propuesta que regule los efectos derivados de éste: la omisión de la propuesta impide dar trámite a la petición. Si el divorcio es peticionado por uno solo de los cónyuges, el otro puede ofrecer una propuesta reguladora distinta. Al momento de formular las propuestas, las partes deben acompañar los elementos en que se fundan; el juez puede ordenar, de oficio o a petición de las partes, que se incorporen otros que se estiman pertinentes. Las propuestas deben ser evaluadas por el juez, debiendo convocar a los cónyuges a una audiencia. En

ningún caso el desacuerdo en el convenio suspende el dictado de la sentencia de divorcio. Sí existe desacuerdo sobre los efectos del divorcio, o si el convenio regulador perjudica de modo manifiesto los intereses de los integrantes del grupo familiar, las cuestiones pendientes deben ser resueltas por el juez de conformidad con el procedimiento previsto en la ley local. Dra. Maria Cecilia Naveira, secretaria.

\$ 50 504683 Ago. 17 Ago. 22

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, en autos: FEREEYRA NOELIA LEILEN c/MANCINI LUCIANO MANUEL s/Daños y perjuicios; (21-11887925-9), por decreto de fecha 15 de junio de 2023 se declaró la rebeldía del demandado - Mancini, Luciano Manuel- atento no haber comparecido a estar a derecho en autos pese a encontrarse debidamente notificado por edictos a fs. 124. Publíquense edictos. Fdo. Mayra Ibáñez. Secretaria. Jorgelina Entrocasi. Jueza en suplencia. Federico Miguel Svilarich, prosecretario.

\$ 50 504580 Ago. 17 Ago. 22

Por disposición de la Dra. María José Diana, jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos a Mariana Alejandra Frías (D.N.I. N° 43.427.174) la sentencia dictada dentro de los autos' caratulados FRIAS, URIEL ISMAEL y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes ley 12.967; 21-23588064-1, que a continuación se transcribe: N° 2621. Rosario, 07 de agosto de 2023. Y vistos y considerando... Resuelvo: 1.-) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción por Disposición N° 79/23 del 10 de Abril de 2023 , dictada en relación a los niños Jonatan Isaac Frías (D.N.I. N° 57.990.123) y de Uriel Ismael Frías (D.N.I. N° 56.849.279), todos hijos de la señora Mariana Alejandra Frías (D.N.I. N° 43.427.174), consistente en la separación temporal de su centro de vida y su alojamiento con familia ampliada por un plazo de 90 días, la cual se encuentra vencida al 06 de Abril de 2023, encontrándose también vencida su prórroga al 6 de Julio de 2023, de conformidad con lo establecido por el art. 607 inc. e) del CCyCN. 2.-) Oficiar a la Autoridad administrativa que solicitó el control de legalidad, para que, atento encontrarse vencida la medida, en el término de 10 días resuelva definitivamente la situación de los niños Jonatan Isaac Frías y Uriel Ismael Frías, poniendo en conocimiento a la Dirección que en el momento de resolver definitivamente, junto a la Disposición Administrativa que así lo sugiera, acompañe las notificaciones correspondientes a los progenitores 4.-) Notificar a los niños, su defensor privado si hubiera intervenido, el Defensor de Menores de Edad, los representantes legales, familiares o responsables y demás partes del proceso. 5.-) Anoticiar a la Defensora General de Niñas, Niños y Adolescentes. 6.-) Resérvense las presentes actuaciones por aquel período, aplicándose estrictamente el art. 56 del CPCC, solo pudiendo ser retirados por Secretaría en su caso, con el debido registro informático. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Maria José Diana, Jueza; Dra. Gabriela Ríos Artacho, Secretaria.

S/C 504682 Ago. 17 Ago. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Luciano Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados CONSTRUCTORA I M S.R.L. s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02964032-4), mediante resolución N° 690 de fecha 11/08/2023 y su ampliatoria N° 696 de fecha 14/08/2023, se ha declarado la quiebra de Constructora I M S.R.L. (CUIT N° 30-71104678-6), inscripta en el Registro Público de Rosario al T° 1601 F° 158401 N° 1215 de fecha 22/07/2009 y modificatorias, con domicilio social inscripto sito en calle Pedro A. Ríos N° 1724 de Funes, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Sin intima a los administradores y/o liquidadores de Constructora I M S.R.L. para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Rosario, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dra. María José Casas. Secretaria. Sin cargo. Por 5 días.

S/C 504693 Ago. 17 Ago. 24

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 6 de Rosario y en autos GONZALEZ, EMILIO FERNANDO s/Solicitud propia quiebra; 21-02962432-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: 712 Rosario, 30/06/2023 Resuelvo: 1) Señalar el día 28 de agosto de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. 2) Señalar el día 09 de octubre de 2023 para la presentación del Informe Individual y la del día 27 de noviembre de 2023 para la presentación del Informe General. 3) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo del fallido y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales efectos se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C.Q. 4) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Sabrina Rocci; Dr. Fernando Mecoli.

S/C 504670 Ago. 17 Ago. 22

Por disposición del Juez de Circuito de la 5°. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Maximiliano M. Cossari (Jueza); Secretaría de la Dra. Patricia Almara, dentro de los autos caratulados NAGEL, GERTRUDIS c/BERNABE, VICTOR DANIEL JESUS Y OTROS s/Daños Y Perjuicios, CUIJ N° 21-12641035-9, se ha ordenado publicar edicto a los fines de notificar por Edicto a la Sra. Bernabe María Clara DNI N° 32.563.274 sobre el contenido del siguiente decreto: Rosario, 31 de Julio de 2023. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicaran dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr.

Maximiliano M. Cossari (Juez); Dra. Patricia Almara (Secretaria).

\$ 50 504710 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Secretaria Subrogante de la Dra. Marianela Godoy, dentro de los autos caratulados: RENIERO, VALERIA STEFANIA s/Sumaria Información, CUIJ 21-02971544-8, se hace saber que la Sra. VALERIA STEFANIA RENTERO, DNI 34.681.440, CUIT 27-34681440-9, nacida el 20 de julio de 1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltera, de profesión abogada-escribana, domiciliada realmente en calle Rioja 2927 piso 7 departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hija de Adelaida María Peña y de Hugo Ramón Reniero solicitó su inscripción en la matrícula del Colegio de Escribanos de la Segunda Circunscripción de la provincia de Santa Fe. Publicación por el término de tres (3) días. Rosario, de julio de 2023. Marianela Godoy, secretaria.

\$ 50 504685 Ago. 17 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante TECCE RAFAELA DNI 93.583.406, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados TECCE, RAFAELA s/Sucesorio; CUIJ 21-02971318-6.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza da Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALENTINI RAFAEL RAUL DNI 6022427 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: VALENTINI RAFAEL RAUL s/Sucesorio, (CUIJ 21-02971226-0). Fdo. Dr. Julián Evangelisti Prosecretario Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario 10 de Julio de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza da Distrito Civil y comercial de a 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANTONIA HONORE (DNI 3626454) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: HONORE, MARIA ANTONIA s/Sucesorio, CYC 9 (CUIJ 21-02971917-6). Fdo. Dr. Julián Evangelisti Prosecretario Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DON MORANDI, ELIGIO NATALIO, DNI 6.302.455, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MORANDI, ELIGIO NATALIO s/Sucesorio, CUIJ 21-02969813-6. Fdo. DRA. SUSANA S. GUEILER Jueza. Rosario, 10 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial -en suplencia- de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Noemí Mirta Estrada (DNI 3.803.422), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. AUTOS CARATULADOS: ESTRADA, NOEMÍ MIRTA s/Declaratoria De Herederos (CUIJ Nº 21-02972103-0), Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Josefa Maria Stefanelli D.N.I. Nº 4.643.937, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: STEFANELLI JOSEFA MARIA s/Sucesorio.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario), en autos caratulados: ARGENTE ALEJANDRO ADRIAN s/Declaratoria de Herederos - CUIJ Nº 21-02969388-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALEJANDRO ADRIÁN ARGENTE, D.N.I. Nº 14.509.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Arfeli Virginia (Secretaria).

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de

Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL BENJAMIN GONZÁLEZ. DNI 14.975.654, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GONZALEZ, RAFAEL BENJAMIN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02944716-8. Firmado: Dra. Maria Belén Morán. Rosario, de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, a cargo de la Dra. Susana S. Gueiler (Jueza), y de la Dra. María Belén Moran (Secretaria), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante POLO, MIGUEL HECTOR DNI N° 6.121,255, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: POLO MIGUEL HECTOR s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02964298-9). Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña ROSICA EMMA (D.N.I 93.212.385) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; "ROSICA EMMA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02971274-0).

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO DONATO (DNI 6.004.387) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DONATO, RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - 21-02970483-7.-

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MINOLDO, ALFONSO ROBERTO; D.N.I. 5.993.925 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MINOLDO, ALFONSO ROBERTO s/ SUCESORIO" CUIJ 21-02971999-0.-. Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA LIDIA MARTIN (D.N.I.. 5.803.781) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTIN, SUSANA LIDIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 1 - 21-02970725-9". Rosario. DRA. VIRGINIA ARFELI Prosecretaria

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVA ELENA CHAVES D.N.I. 5.552.523, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAVES, ELVA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-02951070-6, de tramite por ante Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, en los autos caratulados 'ROVERE, JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - RECONSTRUCCIÓN - 21-02890297-9 (982/2017)' y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 C.C.C., se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JORGE ROVERE 11.672.799, a que lo acrediten en el término de treinta (30) días. Rosario, 17/08/23. Dra. Mariana Parera. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, NORBERTO PONCE D.N.I. N° 10.142.723 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PONCE, NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 5" (CUIJ N° 21-02969030-5). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MANZANAS, CATALINA (D.N.I. 0.581.606), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANZANAS, CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 10" (CUIJ N° 21-02971579-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: NELLI BEATRIZ DAPERNO, DNI N°5.989.218 y ALBERTO RINO MILANI, DNI N° 6.050.899, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DAPERNO, NELLI BEATRIZ Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02969948-5). Firmado. PROSECRETARIA.-

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA INÉS SARANITI (D.N.I. 14.831.171) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SARANITI, ELISA INÉS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971815-3). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 6° Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZO DANIEL PIERRES DNI: 13.580.401 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PIERRES LORENZO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-02968579- 4 en trámite ante el Juzgado 1ra.Inst. Civil, Comercial de la Sexta Nominación de Rosario.Firmado PROSECRETARIA.-

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OSVALDO BOLOGNESE, D.N.I. 14.426.588 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOLOGNESE, ROBERTO OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 6" (CUIJ N° 21-02969616-8). Fdo. PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOCAMPO GERARDO ESTEBAN (DNI 5.967.162), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DOCAMPO, GERARDO ESTEBAN S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02971096-9, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA SUSANA MOSICH, DNI 10.875.400, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOSICH, MARTA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02971911-7. Firmado: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO GABRIEL STANGE (D.N.I. 22.172.674), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STANGE, PABLO GABRIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02952250-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo C.M. Quaglia en los autos caratulados: "LUCHETTA JOSE ENRIQUE S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-02873145-8, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 23 de junio de 2023. Sin perjuicio de la declaratoria de herederos de la causante MARIA CATALINA GRAS acompañada a Fs 151, emplácese por edictos a los herederos de la misma en los términos del Art. 597 del CPCC, bajo apercibimientos de ley". Fdo. Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de María Catalina Gras D.N.I. Nº 4.920.710, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, de agosto de 2023. -FDO: Dra Ma. Karina Arreche, Secretaria Subrogante

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Edgardo Javier VIGÑALES D.N.I 29.046.604 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIGÑALES, EDGARDO JAVIER S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02968758-4

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CIORDIA, JORGE FERNANDO (DNI 11.545.123), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CIORDIA, JORGE FERNANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02969026-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DE PAOLO ADELA L.C: 5.524.018 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE PAOLO, ADELA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02969424-6) .

\$ 45 Ago. 17

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3° NOMINACIÓN, SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, SR. ESTEBAN JAVIER LOPEZ , D.N.I. NRO. 39.051.151, POR UN DIA, PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DIAS. AUTOS CARATULADOS: LOPEZ, ESTEBAN JAVIER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, 21-02962453-1. Fdo. Julian Evangelisti (Prosecretario).- ROSARIO, AGOSTO DE 2023.-

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante ROSSO, SANTIAGO EUGENIO, D.N.I.: 8.374.245, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROSSO SANTIAGO EUGENIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02971336-4).

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA VICTORIA BELTRAN D.N.I. 35.449.001 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRAN MARIA VICTORIA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02970798-4.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTHA GRACIELA MARCIAL (D.N.I. 10.410.098), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARCIAL, MARTHA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 11" (CUIJ 21-02969963-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO JOSÉ CANDUSSO, D.N.I. 24.342.881 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CANDUSSO, PABLO JOSÉ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02963861-3)

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA RAMONA AYALA, DNI N.º 12.500.612, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AYALA ROSA RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02970566-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIANA GLENDA BRUZZO D.N.I. 31.347.394 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRUZZO, ARIANA GLENDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02956983-2). Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCISCO ALBERTO SCOPPA, D.N.I. 8.344.138, y CELIA INES FURLAN, D.N.I. 6.730.484, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: SCOPPA, FRANCISCO ALBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02969635-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO PASCUAL CABRAL (D.N.I. 6.416.334), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABRAL, PEDRO PASCUAL S/ SUCESORIO - C Y C 11" (CUIJ 21-02969615-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14TA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUIROGA, ANGELA BEATRIZ D.N.I 1.228.000 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUIROGA, ANGELA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02971205-8.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. MARIA FABIANA GENESIO (JUEZA), se ha ordenado citar

a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ, FRUCTUOSO (D.N.I. 5.935.877) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ FRUCTUOSO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ NRO. 21-02971540-5. Fdo. Prosecretario

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FARIAS GABRIEL FABIAN D.N.I. 14.433.120 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " FARIAS GABRIEL FABIAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02971422-0). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HERMINIA LAURA SERIGHETTI D.N.I. 2.282.695 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SERIGHETTI HERMINIA LAURA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02970625-2) . Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil, Comercial y Laboral sección única de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Namur Ale Salij (CI 105485), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NANUR ALE SALIJ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-26414379-6). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 17

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO ARQUIMEDES SCABUZZO DNI 5996283, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCABUZZO ALFREDO ARQUIMEDES s/Sucesorio; Expte. N° 258/2018 21-25830204-1. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS FONDELLO DNI 6.138.757, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FONDELLO JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 273/2023, 21-25863307-2. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guardatti Adalberto Lujan para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Guardatti Adalberto Lujan s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863188-6) Casilda, 17/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Esther García para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "García María Esther s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25863378-1) Casilda,

17/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Acuña Elida Matilde para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Acuña Elida Matilde s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25860897-3) Casilda, 17/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 17

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SALCEDO JULIO OSCAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. CUIJ 21-26030237-7

\$ 45 Ago. 17

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: "COMUNA DE OLIVEROS c/ GAZZO, SALVADOR Y OTROS s/Apremio Fiscal Comunal" (21-25440193-2), ha ordenado lo siguiente: Agréguese el acta de la subasta. Póngase los autos de manifiesto por cuatro días para que sean examinados por los interesados. Comuníquese al Registro de la Propiedad la realización de la subasta, oficiándose. A los escritos cargos n° 11244 y 11199: Por presentados, domiciliados, en el carácter expresado. Agréguese las constancias acompañadas.

San Lorenzo.

\$ 33 504659 Ago. 17 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos habiéndose acreditado la muerte de MARIA ANGELICA TERSOLI Documento de identidad L.C. 6.052.471.San Lorenzo 03 de marzo 2023..."Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y legatarios de la causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal (art.67 CPCC modif. P ley 11.187) para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte..." Autos: TERSOLI ANGELICA BEATRIZ s/Sucesión-Insc. Tardía Sumarias-Voluntaria. CUIJ: 21-25442344-8. Fdo. Dra. Luz M. Gamst, secretaria, Dr. Alejandro Marcos Andino, Juez.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos habiéndose acreditado la muerte de Don BURLOFF MIGUEL ANGEL FEDERICO D.N.I. 11.295.358...."Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y legatarios de la causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal (art. 67 CPCC modif. P ley 11.187) para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos: BURLOFF MIGUEL ANGEL FEDERICO s/ Declaratoria de Herederos 11 CUIL: 21254433230.Fdo. Melisa Peretti, secretaria, Stella Maris Bertune, Juez.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ENRIQUE ALBERTO MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CRISTINA MABEL MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña IRENE MARIA BORELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA ISABEL ARROYO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS GABRIEL MARTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MACHADO TOMAS AUGUSTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARATA HUGO ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELIANE DA PENHA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LAMBIES JUSTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA POVOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ORLANDO BASUALDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Ago. 17

El Sr. Juez del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la

ciudad de San Lorenzo, llama a Herederos, Acreedores y Legatarios del Sr. LUCERO GABRIEL DAVID, DNI 38.978.558 para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de 2023 Autos: LUCERO GABRIEL DAVID S/ SUCESSIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. 21-25443364-8

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 12, 1ª Nominación de San Lorenzo, sectaria autorizante, se cita, llama y emplaza a hederos, acreedores y legatarios de JUAREZ ESTELLA MARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "JUAREZ ESTELLA MARI Y OTRO S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-25440099-5 por el termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y estrados del Tribunal. San Lorenzo, 11 de agosto de 2023. Fdo. Dra. LUZ M. GAMST - Secretaria.-

\$ 45 Ago. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "LEPORI, RUBEN O. c/ LEPORI, HECTOR J. y otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1122/13, CUIJ N° 21-25574929-0, se notifica a los sucesores y/o herederos de los demandados Señores HECTOR JORGE LEPORI y VICTORIO ENRIQUE LEPORI, que en los autos aludido se ha dictado el siguiente decreto: "VILLA CONSTITUCION, 02 de Noviembre de 2021. Agréguese las constancias acompañadas. No habiendo los demandados, Sr. Victoria Enrique Lepori y el Sr. Héctor Jorge Lepori, comparecidos a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe del Actuario en este acto, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Con relación a los sucesores del demandado Sr. Héctor Jorge Lepori: Notifíquese por cédula, en soporte papel, debiendo la parte interesada instar su diligenciamiento. Asimismo, con respecto a los sucesores del demandado Sr. Victorio Enrique Lepori: Atento lo informado por el oficial notificador, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 77 del CPCC, y según lo dispuesto por Ley de la Provincia Buenos Aires N° 14.828. A la designación de defensor de oficio: firme que quede el presente proveído. Fdo.: Dr. Alejandro Danino, Secretario. Publíquese por un día. Villa Constitución. Dr. Alejandro Danino (Secretario).10 de Noviembre de 2022.

\$52,50 504604 Ago. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia De Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación De Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de GRECO LUIS DEL HUERTO a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados: "GRECO LUIS DEL HUERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. EXPTE. N° 21-25658440-6.

\$ 45 Ago. 17

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 14, 1ª Nominación, Sec. Única de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROMO MARIA DOLORES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. AGUEDA M. ORSARIA - Juez-. AUTOS: ROMO MARIA DOLORES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-25658614-9. Villa Constitución; 16/08/2023.

\$ 45 Ago. 17

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Segunda Nominación a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, en autos caratulados: GONZALEZ, MARIANA MERCEDES c/CORPORACIÓN M.C. SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L. (KING HOUSE) Y OTROS s/Incumplimiento de Contrato; (CUIJ 21-24619260-7), se cita y emplaza por el término de ley al Sr. RODOLFO DANIEL GOSS a comparecer a estar a derecho en los autos ut supra mencionados, bajo apercibimientos de decretarse su rebeldía. Rufino, de Agosto de 2018.

\$ 45 504638 Ago. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Maria Carmen VEGA por un día, para que comparezcan ante este -Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos VEGA, MARIA CARMEN s/Sucesión (CUIJ. N° 21264724543). Melincué, 15 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago.17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dr. Analía Irrazábal, Secretaría, en los autos caratulados: BAZET DANIEL MARIA s/Sucesiones Insc. Tardías-Sumarias volunt. (CUIJ N° 21-26472535-3), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de DANIEL MARIA BAZET, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 14 de Agosto de 2023. Dra. Analía Irrazábal.14 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PACHECO CARLOS, DNI 7.644.775, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. AUTOS: PACHECO CARLOS s/Sucesión; CUIJ 21-26472727-5.14 de Agosto de 2023, Melincué. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OTTA ADOLFO RAUL LUCIO, DNI 11.849.727, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. AUTOS: OTTA ADOLFO RAUL LUCIO s/Sucesión; CUIJ 21-26472724-0. Melincué, 14 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don HUMBERTO PAULINO RODRIGUEZ (DNI N° 13.794.592), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 14 de Agosto de 2023. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. CUIJ N° 21-26471541-2.

\$ 45 Ago. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MORAN ALBERTO GABRIEL, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. MORAN ALBERTO GABRIEL s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt. CUIJ 21-26472263-9. 14 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don JUSTO SEVERO RIOS (L.E. N° 2.232.036), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 15 de Agosto de 2023. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. (CUIJ N° 21-26472628-7).

\$ 45 Ago. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: MOLINERIS JUÁN LORENZO s/Sucesorio; CUIL 21-24620047-2, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN LORENZO MOUNERIS, D.N.I. N° 6.142.208, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2023. DRa. Laura Olmedo, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Juez DRA, MARIA CELESTE ROSSO y Secretaría a cargo de la DRA. MARIA LAURA OLMEDO, dentro de los autos caratulados "RODRIGUEZ SANTIAGO ALBERTO s/ Sucesorio", CUIJ 21-24619183-9 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Fallecimiento del causante, Don SANTIAGO ALBERTO RODRIGUEZ, 1)DNI 18.557.733, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto. 11 de Agosto de 2023.DRa. Laura Olmedo, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 10 Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO ALBERTO VÍSCOVICH, D.N.I. 10538613, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VISCOVICH ALDO ALBERTO s/Sucesiones-insc. Tardías-Sumarias- volunt. " (CUIL N° 21-24620443-5). Fdo Dra. María Celeste Rosso (juez) Dra. Luciana Paola PARENTI (Secretaria).Dra. Laura Olmedo secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Juez DRA, MARIA CELESTE ROSSO y Secretaria a cargo de la DRA. MARIA LAURA OLMEDO, dentro de los autos caratulados: "TIELEMANS LIDIA MABEL s/Sucesorio", CUIJ 21246193344, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Doña LIDIA MABEL TIELEMANS, DNI N° 6432.437, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer Sus derechos.- Venado Tuerto.11 de Agosto de 2023. Dra. Laura Olmedo secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. Ma. Celeste Rosso Secretaria a cargo de la Dra. M. Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. GALLEGO ESTER CRISTINA DNI 11. 791.469 para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "GALLEGO, ESTER CRISTINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte 21-246202380).- Firmado: Dra. Ma. Laura Olmedo (Secretaria Subrogante)11 de agosto de 2023. Dra. Laura Olmedo secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, dentro de los autos caratulados: JAUME GUILLERMO SALVADOR s/Sucesorio; CUIJ 21-24620340-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO SALVADOR RODOLFO JAUME DNI 10.059.969, quien era argentino, nacido en la Pcia. de Santa Fe en fecha 22/2/1952, hijo de Juana Chisari y Bartolomé Jaume, casado en primeras nupcias con María Magdalena Verasaluze, teniendo su ultimo domicilio en calle Rivadavia 1197 de la localidad de San Gregorio, Pcia de Santa Fe y quien falleciera a causa de enfermedad en la localidad de San Gregorio a los 14 días del mes de mayo de 2023, para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, Santa Fe, de Agosto de 2023. Firmado Dra. Luciana Parenti (Secretaria).15 de agosto de 2023.Dra. Laura Olmedo, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto. Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Luciana Paola Parenti, cita y emplaza por término de ley a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. ADOLFO LUCIO RICHARD, DNI N° 6.129.035. Venado Tuerto, 15 de Agosto de 2023. Dra. Laura Olmedo, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. María Elida Abrate, D.N.I.1.108.703, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de de 2023. "ABRATE, María Elida s/ SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-24619874-5.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Bautista ABRATE, L.E.2.217.701, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de de 2023. "ABRATE, Bautista y otros s/ SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-24619381-6.

\$ 45 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Angela AMBROSI, D.N.I.5.854.377, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de de 2023. "ABRATE, Bautista y otros s/ SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-24619381-6.

\$ 45 Ago. 17
